ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No	705-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial	Logros alcanzados: Se cumplio con el 95% de la atención de la población asignada (24), realizándoles las actividades pertinentes y las contempladas en los acuerdos, además se continuó con las respectivas caracterizaciones. Se le brindó atención a dos (2) reincorporados. -Dificultades: a las PPR's que trabajan les cuesta sacar un tiempo para ser atendidos, algunos no pueden o quieren ser visitados en sus puestos de trabajo, así que cuesta acordar, en estos casos, la atención en el mes -Gestiones desarrolladas: se realizó el acompañamiento a las redes de apoyo familiar, de las PPR's, que lo requirieron, brindandole orientación acorde a su necesidad. - Estrategias implementadas: a través de llamadas telefónicas, citaciones por correo, busqueda activa en los barrios donde habitan y lugares de trabajo, se ha desarrollado la ubicación y contacto de las PPR's
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Logros alcanzados: Se aplicaron los siguientes instrumentos con su respectivo registro en ARPA: - 6 encuestas de empleabilidad a PPR - 6 encuestas de Habitat a PPR - Se encuentran 1 plan de trabajo en ejecución. - Se aplicaron 3 EMP - Se aplicaron 2 encuestas de acompañamiento post -Se evaluó un acuerdo. - Dificultades: la aplicación de algunas encuestas fuera del grupo territorial. - Gestiones desarrolladas: revisión de instrumentos que necesitan ser actualizados o aplicados. - Estrategias implementadas: a través de llamadas telefónicas, visitas y Whatsap se mantiene contacto con las PPR's y las PDC
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Logros alcanzados: hay un total de 1 PDT en ejecución y 20 caracterizaciones para ir estructurando el plan de trabajo, las cuales van encaminadas a crear actividades de acuerdo a la necesidad de cada miembro de la población asignada. -Dificultades: la dificultad de ubicar algunas PPR's que no contestan sus celulares, no permanecen en la casa y tampoco mantienen comunicación con la PR2. -Gestiones desarrolladas: se realizan llamadas previas, para acordar con la PPR, el lugar en donde se va desarrollar la actividad correspondiente a su plan de trabajo en el mes. - Estrategias implementadas: Durante los encuentros humanizantes, se motiva constantemente a las PPR's, para que durante este año, puedan avanzar en su proceso de reintegración, cumpliendo con las citas de atención.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Logros alcanzados: Se encuentra 1 plan de trabajo en ejecución, se evaluó 1 acuerdo, se atendió a 2 personas reincorporadas y se adelantaron las caracterizaciones pertinentes de cada PPR. -Dificultades: Ninguna -Gestiones desarrolladas: acompañamiento a las familias de las PPRs que requerian una orientación o apoyo relacionado con una situación en especial. - Estrategias implementadas: se buscan espacios de atención en donde pueda estar presente la red de apoyo familiar y la PPR.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Logros alcanzados: Se le hizo seguimiento a las 2 PPR's que se encuentran realizando Servicio Social. -Dificultades: ninguna -Gestiones desarrolladas: se les motivó a las PPR's que no han hecho el Servicio Social, para que se vincularan a una acción, se encuentra en elaboración un plan de acción de servicio social, en la modalidad de multiplicadores - Estrategias implementadas: hacerles ver a las PPR's y a sus familias, la importancia de participar y vincularse a las diferentes ofertas y eventos que les presenta la ARN.

(?)ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	705-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Logros alcanzados: : **Productiva:** -Se entregó un BIE a un PDC, el dia 3 de febrero. - Se realizó una encuesta ISUN a una PPR el 19 de febrero. **Familiar:** -Se le brindó orientación a la conyuge de una PPR que se encuentra en estado de gestación, relacionada con esta etapa de su vida y los hábitos de vida saludables por los hábitos de vida saludable por los que debe propender. -Se le brindó orientación a la suegra y sobrina de 1 FPR, relacionada con Pautas de crianza. **Educación:** -Se cerraron 5 cursos de F.A -Se cargaron 2 diplomas en el registro de Bachiller. - Se crearon 3 cursos de F.A -Se creó 1 curso de FPT - Se cerró un curso de FPT. - Postulación de 2 PPR´s para jornada de evaluación de competencias y acompañamiento en el proceso. **Ciudadanía:** - Se le hace seguimiento a las 2 PPR´s que se encuentran realizando Servicio Social. - Se postuló 1 reincorporado para definir su situación militar.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la poblacion asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Logro: - Se diligenció el formato de postulados a culminacion y se determinó en que trimestre del año 2020, se ejecutaria este proceso. -Se realizó revisión del primer candidato a culminar, en donde se examinó, si cumple con todos los requisitos necesarios para que se pueda efectuar dicha culminación en este primer trimestre. -Dificultades: Ninguna -Gestión desarrollada: revisión de la hoja de ruta de a PPR candidata a culminación. -Estrategias implementadas: se motiva constantemente a las PPR´s, a cumplir con los compromisos de la ruta, para poder tener una culminación exitosa.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Logros: -19 de febrero: acompañamiento en la Jornada de socialización de la Resolución 4309/2019 a la Ruta de Reincorporación, la cual se llevó a cabo en la Casa de la Memoria, en donde dicha población pudo expresar sus apreciaciones con respecto a esta resolución y ponerse de acuerdo para hacer propuestas a la ARN. - Se le realizó acompañamiento de Servicio social a 2 PPR´s. Dificultades: ninguna. Gestión desarrollada: Se acordó cita de entrega de certificado de Servicio Social, de 1 PPR, para la primera semana de marzo. Estratégias: Se continua trabajando para motivar a las PPRs que no han hecho el Servicio Social, para que cumplan con esta acción.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Logros: 7 de febrero: comité mensual del Grupo Territorial Atlántico. 6 de febrero: reunión con la asesora de Ruta Regular para definir estrategias de atención y metas generales. 12 y 26 de febrero: se cumplió con los compromisos que requieren en el día base, en donde se atendió debidamente a la poblacion que lo requirió, según la necesidad de cada uno 12 de febrero: Acompañamiento a las PPR´s en la Jornada de Validación por competencias. 19 de febrero: acompañamiento en la Jornada de socialización de la Resolución 4309/2019 a la Ruta de Reincorporación, la cual se llevó a cabo en la Casa de la Memoria. 28 de febrero: participación en el trabajo de reentrenamiento para ruta de Reincorporación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	705-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Logros: En este periodo se presentó la elaboración del segundo informe de actividades para el pago de honorarios del espacio comprendido del 1 al 29 de febrero de 2020, a la coordinadora del GT Atlántico-Magdalena, para su revisión y aprobación. 5 de febrero: entrega de formato diligenciado del Plan de reentrenamiento, solicitado por la asesora de ruta. 6 de febrero: entrega de formato diligenciado sobre postulados de acceso a BIE 7 de febrero: diligenciamiento de encuesta de Rendición de cuentas. 11 de febrero: envio de formato 14 de febrero: envio de informe de población objeto de F.A, F.P.T Y BIE 18 de febrero: envio de formato diligenciado de sugerencias de entornos productivos. 26 de febrero: envio del cronograma de actividades del mes de marzo Se envió postulación de 2 PPR's para jornada de evaluación de competencias. Dificultades: ninguna. Gestión: se diligenciaron los formatos requeridos, para cada uno de estos informes. Estratégia: seguir las actividades programadas previamente en el cronograma y anotar diariamiento todas las gestiones realizadas.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Logros: actualmente hay 1 plan de trabajo en ejecución y se evaluó el acuerdo cumplido. -Se registraron en ARPA 11 atenciones a PPR's, con sus respectivos instrumentos de caracterización. -19 de febrero: acompañamiento en la Jornada de socialización de la Resolución 4309/2019 a la Ruta de Reincorporación, la cual se llevó a cabo en la Casa de la Memoria. -Dificultades: ninguna
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Logros: se entregó documentación al profesional de Gestión documental, en total fueron 8 folios. Dificultades: no se presentaron.. Gestiones realizadas: Se envió un correo al profesional de Gestión documental con un formato en excel diligenciado y se le entrega documentación en físico, una vez se registra la información en el SIR Estratégias: mantener organizada la papeleria que me suministran las PPR's y os formatos que se diligencian.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Logros: 7 de febrero: comité mensual del Grupo Territorial Atlántico. 7 de febrero: socialización de la iniciativa Club Bienestar, al equipo de trabajo del Grupo Territorial Atlántico-Magdalena, sede Barranquilla. 6 de febrero: reunión con la asesora de Ruta Regular para definir estrategias de atención y metas generales. 12 y 26 de febrero: se cumplió con los compromisos que requieren en el dia base, en donde se atendió debidamente a la población que lo requirió, según la necesidad de cada uno. 12 de febrero: Acompañamiento a las PPR's en la Jornada de Validación por competencias. 19 de febrero: acompañamiento en la Jornada de socialización de la Resolución 4309/2019 a la Ruta de Reincorporación, la cual se llevó a cabo en la Casa de la Memoria. 28 de febrero: participación en el trabajo de reentrenamiento para ruta de Reincorporación. Dificultades: ninguna. Gestión desarrollada: Se aplicaron las actividades que estaban programadas previamente por los PR, para sus PPR's. Estratégias implementadas: comunicarse con el PR asignado a la PPR que requeria atención, para saber además de los acuerdos pactados, si tenian otra actividad pendiente por realizar. Organizar con tiempo las acciones estipuladas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) LAURA CECILIA ORREGO:

LAURA CECILIA ORREGO

Fecha VoBo: 29/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"